Aduana
Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 - Convocatoria de la Licitación 389805 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 - Convocatoria de la Licitación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA**, creado en virtud de la Resolución N° 281 de fecha 18 de marzo de 2021, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones y Adenda (Medio Magnético).
b. Ofertas de las firmas: **AUTO - REPUESTOS DIOVER SA, JUSTO ALMADA COLMAN, RIO DE LA PLATA S.A., JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ, GILCO PAR S.R.L., y GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO**
c. Acta de Apertura de Sobres.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido invitaciones a potenciales oferentes para su participación en el proceso licitatorio. En efecto, siendo las 9:55 del día 06/05/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 389805 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA, así también se realizó la apertura de las ofertas físicas en las oficinas de la UOC de la DNA en fecha 07/05/2021, presentándose las firmas **AUTO - REPUESTOS DIOVER SA, JUSTO ALMADA COLMAN, RIO DE LA PLATA S.A., JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ, GILCO PAR S.R.L., y GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO,** donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO 1051482-1

En fecha 2 de junio de 2021 11:42 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente solicitando documentos en los siguientes términos:

En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*. Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 4 de junio de 2021 02:26 horas, dentro del plazo establecido para dar respuesta al requerimiento, el oferente presenta lo requerido vía correo electrónico.

GILCO PAR S.R.L. 80009240-6

En fecha 2 de junio de 2021 11:30 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente solicitando documentos en los siguientes términos:

En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del*

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Jefe
Departamento de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 3 de junio de 2021 13:00 horas, dentro del plazo establecido para dar respuesta al requerimiento, el oferente presenta lo requerido vía mesa de entrada.

CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ 653374-4

En fecha 2 de junio de 2021 11:29 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente, solicitando documentos en los siguientes términos:

a. Copia simple del título del inmueble donde está ubicado la infraestructura edilicia del oferente.
b. Listado de personal, indicando nombre y apellido, número de cédula de identidad, antigüedad en la empresa, cargo y especialización. En el caso del personal técnico, por cada uno de ellos, se debe acompañar de copia del/de los certificado/s de la/s especialidad/es declaradas, expedidos por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y/o Ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) y/o alguna institución calificada para la capacitación de personal técnico de para taller, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.
c. Copia de la planilla de empleados presentada al INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL de los últimos seis meses anteriores a la fecha de apertura de oferta donde conste el nombre de los personales declarados por el oferente en el Listado de Personal. (Personal técnico y de seguridad). En caso de contar con servicio de seguridad privada, presentar copia del contrato vigente.
d. Presentar copia del Título de propiedad del vehículo grúa, o copia vigente del contrato de servicio de grúa.
e. Para los servicios tercerizado deberán presentar contrato.
f. En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 4 de junio de 2021 09:15 horas, dentro del plazo establecido para dar respuesta al requerimiento, el oferente presenta lo requerido vía mesa de entrada.

JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO 6505103-3
En fecha 2 de junio de 2021 11:28 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente, solicitando documentos en los siguientes términos:

En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 3 de junio de 2021 11:45 horas, dentro del plazo establecido para dar respuesta al requerimiento, el oferente presenta lo requerido vía mesa de entrada.

Ing. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO ALVAREZ QUILLEN
Departamento Administrativo
Dirección Administrativa y Financiera

RIO DE LA PLATA S.A. 80033912-6

En fecha 2 de junio de 2021 11:27 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente, solicitando documentos en los siguientes términos:

a. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social,
b. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
c. Certificado de Cumplimiento Tributario.
d. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019 para contribuyente de IRACIS;
e. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado de la presente licitación, de los años 2018, 2019, 2020. Presentar Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
f. Copia de la aprobación del plano por parte de la Municipalidad del local del taller.
g. Mapa con la ubicación del local propuesto para los servicios.
h. Copia simple del título del inmueble donde está ubicado la infraestructura edilicia del oferente.
i. Copia simple de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de ADUANAS, mientras se hallen en talleres de la Contratista vigente.
j. Listado de personal, indicando nombre y apellido, número de cédula de identidad, antigüedad en la empresa, cargo y especialización. En el caso del personal técnico, por cada uno de ellos, se debe acompañar de copia del/de los certificado/s de la/s especialidad/es declaradas, expedidos por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y/o Ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) y/o alguna institución calificada para la capacitación de personal técnico de para taller, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.
k. Copia de la planilla de empleados presentada al INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL de los últimos seis meses anteriores a la fecha de apertura de oferta donde conste el nombre de los personales declarados por el oferente en el Listado de Personal. (Personal técnico y de seguridad). En caso de contar con servicio de seguridad privada, presentar copia del contrato vigente.
l. Presentar copia del Título de propiedad del vehículo grúa, o copia vigente del contrato de servicio de grúa.
m. Para los servicios tercerizado deberán presentar contrato.
n. En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 4 de junio de 2021 18:22 horas, el oferente presenta lo requerido vía correo electrónico.

JUSTO ALMADA COLMAN 665717-6

En fecha 2 de junio de 2021 11:25 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente, solicitando documentos en los siguientes términos:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019 para contribuyente de IRACIS;
b. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado de la presente

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO MARTÍNEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

licitación, de los años 2018, 2019, 2020. Presentar Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

c. Copia de la aprobación del plano por parte de la Municipalidad del local del taller.

d. Copia simple del título del inmueble donde está ubicado la infraestructura edilicia del oferente.

e. Copia simple de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de ADUANAS, mientras se hallen en talleres de la Contratista vigente.

f. Listado de personal, indicando nombre y apellido, número de cédula de identidad, antigüedad en la empresa, cargo y especialización. En el caso del personal técnico, por cada uno de ellos, se debe acompañar de copia del/de los certificado/s de la/s especialidad/es declaradas, expedidos por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y/o Ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) y/o alguna institución calificada para la capacitación de personal técnico de para taller, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

g. Copia de la planilla de empleados presentada al INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL de los últimos seis meses anteriores a la fecha de apertura de oferta donde conste el nombre de los personales declarados por el oferente en el Listado de Personal. (Personal técnico y de seguridad). En caso de contar con servicio de seguridad privada, presentar copia del contrato vigente.

h. Presentar copia del Título de propiedad del vehículo grúa, o copia vigente del contrato de servicio de grúa.

i. Para los servicios tercerizado deberán presentar contrato.

j. En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 4 de junio de 2021 13:30 horas, el oferente presenta lo requerido vía mesa de entrada.

AUTO - REPUESTOS DIOVER SA 80028285-0

En fecha 2 de junio de 2021 11:33 horas, se ha cursado comunicación vía correo electrónico al oferente, solicitando documentos en los siguientes términos:

En relación a los precios de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". Por lo tanto, se solicita la explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en todos los ítems y/o subítems que se encuentren en la situación planteada en las bases del llamado.

En este sentido, en fecha 09 de junio de 2021 09:11 horas, el oferente presenta lo requerido vía correo electrónico. En este caso, al oferente se le otorgo hasta la fecha del 04/06/2021 para presentar la documentación, por lo que su respuesta ha sido realizada de manera extemporánea. Esta situación es motivo suficiente para proceder al Rechazo de su oferta.

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Procesos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones y verificaciones solicitadas en la convocatoria.

Así mismo, en aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se ha verificado que las firmas oferentes, no se hallen comprendidas en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.** Al respecto el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, textualmente establece: *"Análisis de precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".*

A los efectos del cumplimiento de dicha normativa, se ha solicitado a las firmas **AUTO - REPUESTOS DIOVER SA, JUSTO ALMADA COLMAN, RIO DE LA PLATA S.A., JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ, GILCO PAR S.R.L., y GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO** la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems que se encuentran fuera de los parámetros de diferencia con relación a los costos referenciales

En esta etapa en particular, se ha notado que existen ofertas muy por debajo del precio referencial publicado por la convocante, por lo que amerita, más allá de los argumentos expuestos por los oferentes, una verificación minuciosa a efectos de determinar si los precios ofertados son de cumplimiento posible.

A este efecto se ha recurrido a contar con presupuestos de repuestos originales de la firma AUTOMOTOR S.A. para los vehículos ISUZU DIMAX AÑO 2012, HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H1 e ISUZU DMAX 2016/2019, que, si bien los mismos son a precios al por menor, en combinación con los precios referenciales que se cuentan, aportan información valiosa para definir si las ofertas son de cumplimiento posible, los mismos son anexados al presente informe.

Luego de valorar la información mencionada en el párrafo anterior, éste Comité de Evaluación determina que las ofertas presentadas por las firmas **AUTO - REPUESTOS DIOVER SA, RIO DE LA PLATA S.A., JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, GILCO PAR S.R.L., y GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO, han presentado respuestas en relación a sus precios que no son suficientes para justificar los precios presentados, por lo que son declarados inaceptables y sus ofertas son rechazadas.**

Por otra parte, se valora que los precios presentados por **JUSTO ALMADA COLMAN,** y **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** han presentado respuesta suficiente a para justificar sus ofertas económicas y las mismas son valoradas debidamente como de cumplimiento posible, por lo que son tomadas válidas de manera a dar continuidad al proceso de Evaluación.

Por otra parte, el PBC dispone textualmente que: *"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN*

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Jefe
Coordinación de Procesos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".

En este caso, los oferentes en carrera **JUSTO ALMADA COLMAN** y **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional de sus ofertas, situación que fue corroborada en la página web del Ministerio de Industria y Comercio.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Dando cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en su punto f) *Inspecciones y Pruebas, Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La convocante se reserva el derecho de verificar in situ durante la etapa de evaluación de las ofertas el cumplimiento de las condiciones establecidas en cuanto a la infraestructura y herramientas. Este trabajo será realizado por uno o más técnicos designados por el Departamento de Transporte de la Dirección Nacional de Aduanas, quienes como resultado elevarán por escrito, un informe del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas que servirá de datos al Comité para su evaluación*. El Departamento de Transporte, previa comunicación realizada a los oferentes **JUSTO ALMADA COLMAN** y **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** ha realizado la VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA FORMULARIO N° 05-01 y VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA N°05-02, acompañados por representes de los oferentes, quienes ha suscripto los informes de verificación respectivos, arrojando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA FORMULARIO N° 05-01
_**JUSTO ALMADA COLMAN:** Cumple con todos los requerimientos establecidos
_ **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ:** Cumple con todos los requerimientos establecidos

VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA N°05-02
_**JUSTO ALMADA COLMAN:**

a. **No Cumple** con requerimiento de un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones, sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores de salidas de emergencia en todas sus instalaciones.
b. **No Cumple** con requerimiento de reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro.
c. **No Cumple** con requerimiento de manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles nafteros y diésel.
d. **No Cumple** con requerimiento de soldador eléctrico.

Consecuentemente se procede a Rechazar la oferta de JUSTO ALMADA COLMAN por no cumplir con los equipos mínimos establecidos en las bases del llamado, previa verificación del Taller del oferente.

_**CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ:** Cumple con todos los requerimientos establecidos

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros correspondientes.

Consecuentemente el único oferente en carrera que ha cumplido con todas las exigencias legales y técnicas y además cuenta con el precio evaluado como el más bajo corresponde a la firma **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** con **RUC N° 653374-4.**

f) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones de los oferentes / Otros detalles

1. El representante de la firma Crispín Ruffinelli, expresa que el oferente Rio de la Plata S.A. presenta Acta de Asamblea vencida a la fecha de presentación y apertura de ofertas, situación que puede constatarse en la fecha de vencimiento de la Constancia del SIPE, así también su Patente Comercial se encuentra inactiva. Estos documentos no son presentados de forma física.

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO JARA GUILLEN
Coordinador de Procesos Administrativos
Dirección de Administración Financiera

2. El representante de la firma Rio de la Plata S.A. expresa que la mencionada acta se encuentra vigente, teniendo en cuenta la prórroga establecida por la autoridad competente. La SET mediante Resolución 83, ha prorrogado el plazo de presentación de estados financieros del ejercicio 2020, hasta el mes de junio de 2021, lo cual tiene relación directa con los libros societarios, entre ellos acta de asamblea ordinaria.

3. El representante de la firma Justo Almada, recomienda al Comité de Evaluación la verificación de las garantías de mantenimiento de oferta, en cuanto a que cubran los precios totales de las ofertas en la etapa inicial.

Ante las observaciones expuestas, éste Comité de Evaluación luego de un análisis de pertinencia de las mismas, expone su criterio en los siguientes términos.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. En consecuencia, que el oferente Rio de la Plata S.A. se encuentra descalificado, analizar los extremos de la validez de su Acta de asamblea se entiende como infructuosa a los fines de la presente evaluación.
2. En consecuencia, que el oferente Rio de la Plata S.A. se encuentra descalificado, analizar los extremos de la validez de su Acta de asamblea se entiende como infructuosa a los fines de la presente evaluación.
3. Se han realizado las revisiones de las garantías de mantenimiento de oferta de todos los oferentes, comprobándose que todos han cumplido con lo establecido en las bases del llamado en ese sentido.

g) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

En el presente procedimiento fue establecido el sistema de adjudicación con abastecimiento simultáneo, sin embargo, sólo el oferente **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** ha cumplido con todas las exigencias legales y técnicas y además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, por lo que se procederá a recomendar la adjudicación del total del contrato.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación se recomienda la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 - Convocatoria de la Licitación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA**, en la modalidad de **Contrato Abierto por Montos** para la provisión de los servicios solicitados a la firma **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** con **RUC N° 653374-4., por el Monto mínimo de G. 415.000.000.- GUARANÍES CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES y un Monto máximo de G. 830.000.000 GUARANÍES OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES.**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente.

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO JUAREZ GUILLEN
Coordinación de Procesos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021

Convocatoria de (itación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VE(.OS DE LA DNA

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AUTO - REPUESTOS DIOVER SA 80028285-0	JUSTO ALMADA COLMAN 665717-6	RIO DE LA PLATA S.A. 80033912-6	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO 6505103-3	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ 653374-4	GILCO PAR S.R.L. 80009240-6	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO 1051482-1
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple _ Verificdo página web MIC	Cumple _ Verificdo página web MIC	Cumple _ Verificdo página web MIC	Cumple _ Verificdo página web MIC	Cumple _ Verificdo página web MIC	Cumple _ Verificdo página web MIC	Cumple _ Verificdo página web MIC
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	No Presenta	Cumple _ Presenta con su oferta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No Aplica - Titular suscribe la oferta		No Aplica Titular suscribe la oferta	No Aplica Titular suscribe la oferta		No Aplica Titular suscribe la oferta
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE			Cumple - Verificado Documento SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE			Cumple - Verificado Documento SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE			Cumple - Verificado Documento SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple - Verificado Documento SIPE		Cumple - Verificado Documento SIPE			Cumple - Verificado Documento SIPE	

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ADNALDO NUÑEZ GUILLEN
Jefe
Departamento de Asuntos Administrativos

Aduana

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021

Convocatoria de [illegible]itación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VE[illegible]LOS DE LA DNA

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AUTO - REPUESTOS DIOVER SA 80028285-0	JUSTO ALMADA COLMAN 665717-6	RIO DE LA PLATA S.A. 80033912-6	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO 6505103-3	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ 653374-4	GILCO PAR S.R.L. 80009240-6	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO 1051482-1
_ Capacidad Financiera:							
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
_ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019 para contribuyente de IRACIS; _ Formulario 106 de los últimos [2] años 2018,2019 para contribuyentes del IRPC.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple - Verificado Documento SIPE	No Presenta	No Presenta
_ Experiencia Requerida :							
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado de la presente licitación, de los: 2018, 2019, 2020 años. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple _ Presenta con su oferta	No Presenta	No Presenta
Capacidad Técnica :							
1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, para todos los casos se tendrá en cuenta la fecha de inscripción el registro único de contribuyente, donde las ofertas deberán provenir de firmas cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
Infraestructura edilicia:							
Copia de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	No Presenta
Copia de la aprobación del plano por parte de la Municipalidad del local del taller.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
Mapa con la ubicación del local propuesto para los servicios.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
Copia del Certificado y/o constancia de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	No Presenta	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE	Cumple - Verificado Documento SIPE
Copia simple del título del inmueble donde está ubicado la infraestructura edilicia del oferente.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	No Presenta
Copia simple de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de ADUANAS, mientras se hallen en talleres de la Contratista vigente	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple _ Presenta con su oferta	No Presenta	No Presenta

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO [illegible]ONE [illegible]ULLEN
[illegible]
Coordinación de [illegible]s Administrativos
[illegible]

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021

Convocatoria de ( )tación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VE( )OS DE LA DNA

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AUTO - REPUESTOS DIOVER SA 80028285-0	JUSTO ALMADA COLMAN 665717-6	RIO DE LA PLATA S.A. 80033912-6	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO 6505103-3	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ 653374-4	GILCO PAR S.R.L. 80009240-6	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO 1051482-1
Infraestructura edilicia:							
Listado de personal, indicando nombre y apellido, número de cédula de identidad, antigüedad en la empresa, cargo y especialización. En el caso del personal técnico, por cada uno de ellos, se debe acompañar de copia del/de los certificado/s de la/s especialidad/es declaradas, expedidos por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y/o Ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) y/o alguna institución calificada para la capacitación de personal técnico de para taller, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	No Presenta
Copia de la planilla de empleados presentada al INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL de los últimos seis meses anteriores a la fecha de apertura de oferta donde conste el nombre de los personales declarados por el oferente en el Listado de Personal. (Personal técnico y de seguridad). En caso de contar con servicio de seguridad privada, presentar copia del contrato vigente	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	No Presenta
Presentar copia del Título de propiedad del vehículo grúa, o copia vigente del contrato de servicio de grúa.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	Cumple_ Presenta ante requerimiento de la convocante.	No Presenta	No Presenta
Inspecciones y Pruebas							
Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La convocante se reserva el derecho de verificar in situ durante la etapa de evaluación de las ofertas el cumplimiento de las condiciones establecidas en cuanto a la infraestructura y herramientas. Este trabajo será realizado por uno o más técnicos designados por el Departamento de Transporte de la Dirección Nacional de Aduanas, quienes como resultado elevarán por escrito, un informe del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas que servirá de datos al Comité para su evaluación.		No Cumple _ Verificación realizada por el Dpto. de Transporte. Detalles en el Informe de Evaluación			Cumple _ Verificación realizada por el Dpto. de Transporte.		

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE

Lic. Juan M. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Procesos Administrativos

Aduana

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021

Convocatoria de la Licitación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
AUTO - REPUESTOS DIOVER SA 80028285-0	425.674	ETELVINA BENITA ROTELA DE VERA	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
	1.556.952	BLAS VERA ROTELA	
JUSTO ALMADA COLMAN 665717-6	665.717	JUSTO ALMADA COLMAN	
RIO DE LA PLATA S.A. 80033912-6	5.028.875	MIGUEL ANGEL VERA	
	4.901.916	RUBEN DARIO AMARILLA	
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO 6505103-3	6.505.103	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	
CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ 653374-4	653.374	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ	
GILCO PAR S.R.L. 80009240-6	954.077	GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO	
	3.382.636	ROBERTO DANIEL ARANA RIQUELME	
	920.845	GILDO ROBERT ARANA DURE	
GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO 1051482-1	1.051.482	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	

Lic. Juan P. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Procesos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021

Convocatoria de la Licitación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA

CUADRO DE GARANTÍAS (3% de los montos máximos del llamado_ 90 DÍAS a partir de la etapa competitiva 06/05/2021)

ORDEN	OFERENTE	NUMERO POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Máximo del llamado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	AUTO - REPUESTOS DIOVER SA 80028285-0	1508006810	Patria S.A.	06/05/2021 al 03/10/2021	150	41.500.000	5,00	830.000.000	Cumple
2	JUSTO ALMADA COLMAN 665717-6	1508006637	Alfa S.A	05/05/2021 al 02/10/2021	150	99.600.000	12,00	830.000.000	Cumple
3	RIO DE LA PLATA S.A. 80033912-6	1508017830	ASEPASA Seguros	05/05/2021 al 13/08/2021	100	132.300.000	15,94	830.000.000	Cumple
4	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO 6505103-3	1508005438	El Sol Seguros	05/05/2021 al 02/09/2021	120	27.000.000	3,25	830.000.000	Cumple
5	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ 653374-4	1508050902	La Consolidada S.A.	05/05/2021 al 02/09/2021	120	30.000.000	3,61	830.000.000	Cumple
7	GILCO PAR S.R.L. 80009240-6	1508050912	La Consolidada S.A.	05/05/2021 al 12/10/2021	160	105.000.000	12,65	830.000.000	Cumple
6	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO 1051482-1	1508019220	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	06/05/2021 al 06/10/2021	153	27.000.000	3,25	830.000.000	Cumple

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021

Convocatoria de la Licitación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA

RATIOS FINANCIEROS

CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ
653374-4
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1		2019	2018
Activo Cte.		4.441.159.254	5.907.606.406
Pasivo Cte.		175.374.793	2.295.793.655
	Cumple	25,32	4,63
	Promedio		**14,98**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80		2019	2018
Pasivo Total		208.459.793	2.353.663.655
Activo Total		9.084.083.936	10.639.099.744
	Cumple	0,02	0,22
	Promedio		**0,12**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo		2019	2018
Utilidad despúes de Imp.		674.219.146	1.864.792.739
Capital		8.875.624.143	8.285.436.089
	Cumple	0,08	0,23
	Promedio		**0,15**

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan V. Caballero, Jefe
Departamento de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Procesos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas